



Año 1 - N° 1

Enero - Marzo 2022

Unidos

Informativo Trimestral Digital del SITRACON



Continúa la **gestión** sindical



Junta Directiva 2022 - 2024



Tulio Vizcarra
Secretario General
tvizcarra@congreso.gob.pe



Ronald Revelo
Subsecretario General
rrevelo@congreso.gob.pe



Jorge Pacheco
Sec. Organización
jpachecom@congreso.gob.pe



Percy Aylas
Sec. Defensa
paylas@congreso.gob.pe



Jhony Montoya
Sec. Economía
jmontoyal@congreso.gob.pe



Rocío Bernales
Sec. Bienestar
rbernales@congreso.gob.pe



Charlesston Álvarez
Sec. Capacitación
calvarezm@congreso.gob.pe



Gloria Obregón
Sec. Seg. Ocupacional
gobregon@congreso.gob.pe



Isaac Verástegui
Sec. Recreación y Dep.
verasteguiisaac27@gmail.com



Belit Tarazona
Sec. Comunicaciones
btarazona@congreso.gob.pe



Abel Sabarian
Sec. Actas y Archivo
asabarian@congreso.gob.pe



Wilfredo Villena
Sec. Cooperación
chatodeoro62@hotmail.com



Orestes Pasapera
Sec. Protocolo
opasapera@congreso.gob.pe



Luis Beltrán
Sec. Rel. Sindicales
lbeltran@congreso.gob.pe



Roberto Rodríguez
Sec. Ética
leylisol@hotmail.com

Presentación

Entregamos a nuestros afiliados este informativo trimestral digital, el mismo que estamos seguros será el vehículo necesario para que todos estemos informados de las gestiones que realiza el SITRACON en favor de todos los trabajadores legislativos.

En sus páginas encontrarán los detalles y las fotografías e ilustraciones que venimos efectuando con los funcionarios del Congreso de la República para el cabal cumplimiento de los Convenios Colectivos de Trabajo formulados así como la defensa irrestricta de los derechos laborales de quienes participamos del Servicio Parlamentario.



Nuestras páginas están permanentemente abiertas a las colaboraciones, opiniones y sugerencias de nuestros afiliados, en el más amplio sentido democrático. Luchamos y lucharemos siempre por la unidad sindical practicando un sindicalismo moderno, sin clasismos, defendiendo siempre los fueros del Congreso de la República y sus trabajadores.

TULIO VIZCARRA BASTO
Secretario General

Unidos es una publicación del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República del Perú. Derechos reservados.

Directora: Belit Tarazona

Editor General: Jorge Pacheco

Fotografías: Archivo fotográfico SITRACON

e-mails: sitracon@sitracon.com.pe

sitracon@congreso.gob.pe

Juramentación de la nueva Junta Directiva SITRACON



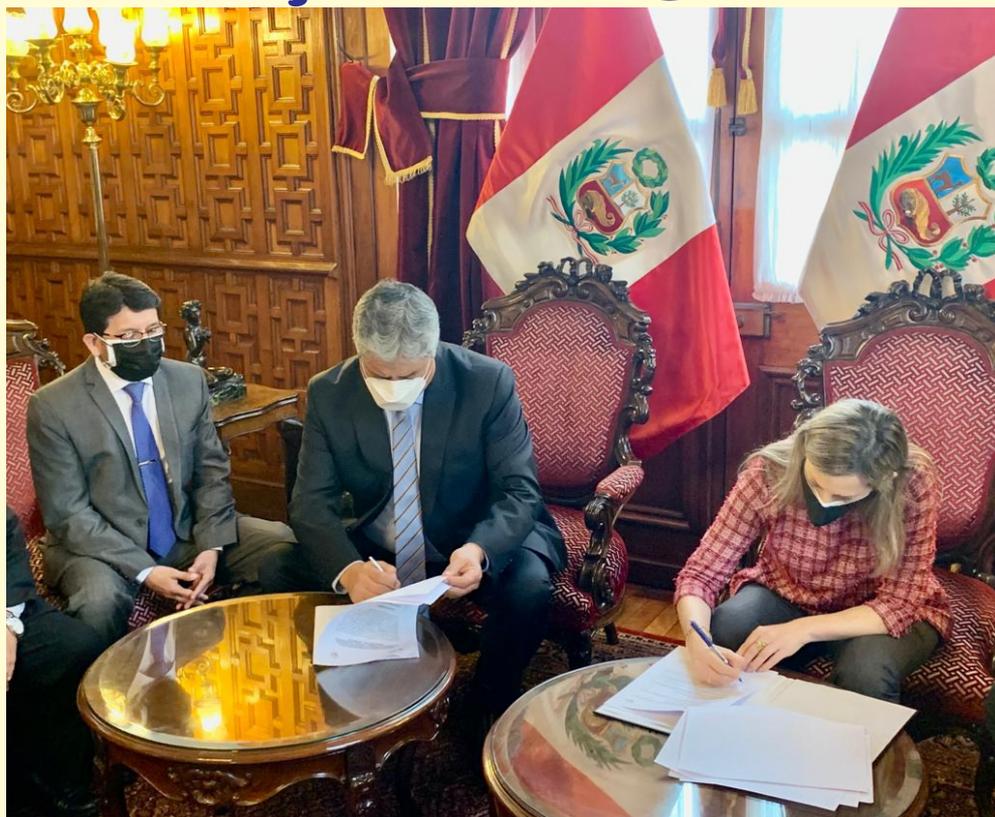
El 29 de diciembre de 2021, la nueva Junta Directiva del SITRACON, periodo 2022 - 2024, fue juramentada por la señora Presidenta del Congreso de la República, congresista María del Carmen Alva. La ceremonia contó con la presencia del Oficial Mayor, Hugo Rovira, el Director General Parlamentario, Javier Ángeles, y el Director General de Administración, Juan Carlos Paz.



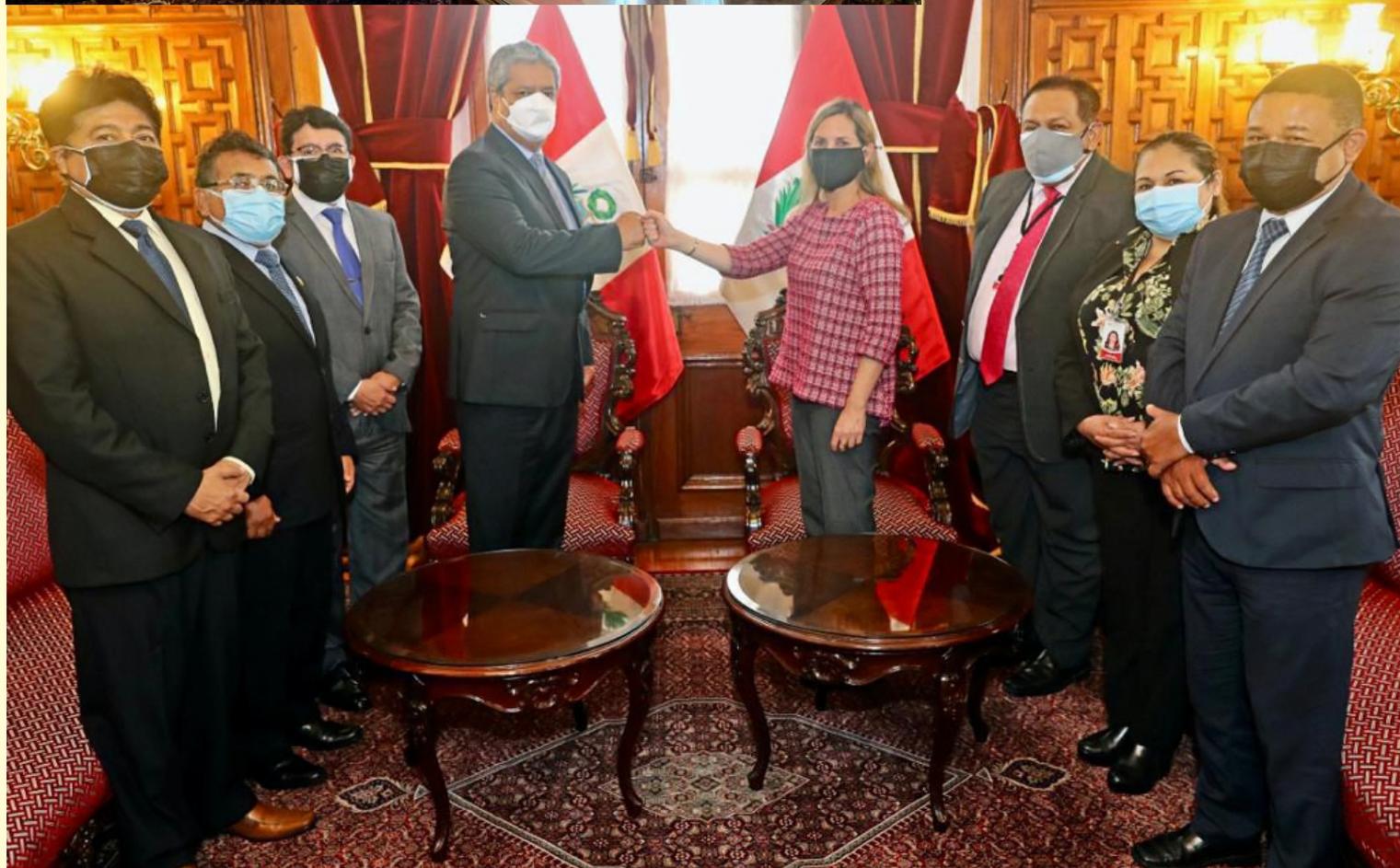
10.01.2022

Firma del Convenio Colectivo de Trabajo 2022-2023

Enero



Culminada la negociación del Pliego de Reclamos del SITRACON, con la Comisión presidida por el Director General de Administración Juan Carlos Paz, el 10 de enero de 2022 se firmó en la oficina de la Presidencia del Congreso de la República el Convenio Colectivo de Trabajo para el bienio 2022 - 2023.



El 21 de enero se empezó a aplicar los beneficios económicos del citado Convenio Colectivo de Trabajo en beneficio de los trabajadores del Servicio Parlamentario.

Progresivamente, se irán aplicando, también, las condiciones de trabajo pactadas en dicha Convención.

Restablecimiento del Estatuto del Servicio Parlamentario



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Fundado el 02 de junio del 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686

CARTA ABIERTA

Desde el inicio de nuestra gestión teníamos claro qué demandas eran prioritarias y fundamentales en favor del Servicio Parlamentario. Es así que, luego de que el Congreso de la República retomará sus funciones ante el cierre decretado por el Poder Ejecutivo en setiembre de 2019, sostuvimos una serie de reuniones con la ex congresista María Teresa Cabrera Vega, quien, convencida de nuestros argumentos, presentó a nuestra solicitud, el Proyecto de Resolución Legislativa N° 06188/2020-CR ante la Comisión de Constitución y Reglamento, el mismo que no fue agendado oportunamente para su debate.

Hoy nos complace en FELICITAR y AGRADECER a los congresistas **JOSÉ ELÍAS ÁVALOS** de la bancada parlamentaria de **Podemos Perú** y **EDUARDO SALHUANA CAVIDES**, de **Alianza Para el Progreso**, quiénes han recogido una de nuestras demandas más importantes para el Servicio Parlamentario, presentando los **Proyectos de Resolución Legislativa N° 843/2021-CR y 1209/2021-CR**, en donde se solicita la **RESTITUCIÓN DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PARLAMENTARIO**.

Sabemos que la suspensión del Estatuto, lo único que ha conseguido es perjuicio al Servicio Parlamentario, so pretexto de emitirse los instrumentos de gestión que ya existen. Sin embargo, pese a nuestras reiteradas solicitudes a la actual gestión para ser veedores de los procesos en materia de recursos humanos, lo único que hemos obtenido es un silencio permanente pese a que se comprometieron para estar presentes.

Todo el Servicio Parlamentario es testigo que la Alta Dirección en este momento, ante la suspensión del Estatuto, viene preparando otra modificación del CAP con una "reserva que sorprende". Por otro lado, nos preguntamos **¿Cuál ha sido realmente el propósito de modificar el artículo 39 del RIT? ¿Se favorecerá a los trabajadores de Servicio Parlamentario que esperan oportunidades por años?**

¿Cuál es la razón para que una entidad realmente representativa de los trabajadores del Servicio Parlamentario, ELEGIDA DEMOCRÁTICAMENTE CON MÁS DEL 90% como el SITRACON, sea eximida para ser veedor de los procedimientos de los instrumentos de gestión? Hemos demandado justicia y equidad para los trabajadores ¿No tenemos nada que aportar, señores de la Alta Dirección?

Invocamos a todas las bancadas parlamentarias de la representación nacional, sumarse para aprobar estas iniciativas legislativas que, en este momento se encuentran en la Comisión de Constitución y Reglamento para su aprobación en el Pleno.

El Poder Legislativo como institución pilar de la democracia y del respeto a los derechos fundamentales de cada uno de los ciudadanos, debe dar el ejemplo a las demás instituciones del Estado para que, prima en cada una de estas **LA MERITOCRACIA**, para evitar así que personas no preparadas, sin calificaciones académicas, sin experiencia laboral y sin conocimiento alguno sobre el manejo del Estado, accedan a puestos a los que no están preparados. Por todo ello, saludamos las iniciativas legislativas presentadas que hará que la imagen del Congreso de la República del Perú, sea mejor a partir de la aprobación de este importante instrumento jurídico que servirá para marcar el rumbo de nuestra institución respetando la capacidad de sus trabajadores del Servicio Parlamentario.

TULLIO VIZCARRA BASTO
Secretario General

Jr. Huallaga N° 358 Edificio Luis Alberto Sánchez Of. 110 1er Piso - Lima 01
 ☎ 311 7777 Anexo 6126 ☎ 426 5632
 www.sitracon.com / sitracon@congreso.gob.pe / sitraconperu@gmail.com

Nos pronunciamos sobre el restablecimiento del Estatuto del Servicio Parlamentario, único instrumento que garantizará la aplicación de la meritocracia al interior del Congreso de la República. Igualmente, reiteramos nuestra solicitud para ser veedores del proceso de elaboración de los instrumentos de gestión laboral.

Febrero

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Fundado el 02 de Junio del 2010 - Con Inscripción en el ROSSP N° 87686

CARTA N° 019-2022/SITRACON-JD

Lima, 25 de febrero de 2022

Señor
JUAN CARLOS PAZ CÁRDENAS
Director General de Administración
Congreso de la República
Presente.



En representación del SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA-SITRACON, es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez manifestarle lo siguiente:

Dentro de las actividades programadas por nuestra organización sindical para promover la integración entre los trabajadores del Parlamento Nacional, se ha acordado realizar el CAMPEONATO COPA SITRACON 2022, el mismo que se desarrollará desde el sábado 19 de marzo hasta el sábado 28 de mayo de 2022, de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.

Por lo cual, solicitamos a usted tenga a bien ordenar a quien corresponda, se sirva brindar las facilidades para el uso de las instalaciones del Complejo Deportivo "Fernando León de Vivero", los días y horas en mención. Aprovecho la oportunidad para expresarle mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



[Signature]
Unio Vicarri Basco
SECRETARIO GENERAL
SITRACON



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Área de Ingeniería y Mantenimiento	<input type="checkbox"/>	Atención Informe Conformidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Área de Transporte, Comunicaciones e Imprenta	<input type="checkbox"/>	Proyectos Documentos	<input type="checkbox"/>
Área de Administración de Edificios	<input checked="" type="checkbox"/>	Opinión Conoc. y Fines	<input type="checkbox"/>
		Coord. Con Transite	<input type="checkbox"/>

JUAN CARLOS PAZ CÁRDENAS
Director General de Administración

Ver operatividad!

25 FEB. 2022 790520

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE <input type="checkbox"/>	
DRRH <input type="checkbox"/>	DOP <input type="checkbox"/>	Atención <input type="checkbox"/>
DL <input type="checkbox"/>	OPP <input type="checkbox"/>	Presentar Resolución F.A.J.
DF <input type="checkbox"/>	OLC <input type="checkbox"/>	Asesor Correspondiente
DTI <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	Autorizado <input type="checkbox"/>
DSSGG <input checked="" type="checkbox"/>	Asesor <input type="checkbox"/>	Informe <input type="checkbox"/>
PASE: <input type="checkbox"/>	Asesor <input type="checkbox"/>	Reglamento <input type="checkbox"/>
		Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>
		Coord. con <input type="checkbox"/>

JUAN CARLOS PAZ CÁRDENAS
Director General de Administración

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Fundado el 02 de Junio del 2010 - Con Inscripción en el ROSSP N° 87686

CARGO

La labor sindical debe ir de la mano del bienestar y recreación de los trabajadores.
¡Mens sana in corpore sano!

JUAN CARLOS PAZ CÁRDENAS
Director General de Administración
Congreso de la República
Presente.

De mi mayor consideración:

En representación del SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - SITRACON, es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, y a la vez solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda, se realice la apertura del Complejo Deportivo "Fernando León de Vivero" y sus instalaciones; para el uso y recreación de los trabajadores del Servicio Parlamentario y sus familiares, ante la pronta clausura de la temporada de verano 2022.

Lo solicitado, corresponde al pedido de muchos trabajadores que en esta época del año solo cuentan como único lugar de recreación familiar, el referido complejo. Hago propicia la oportunidad para expresarle mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

[Signature]
Unio Vicarri Basco
SECRETARIO GENERAL
SITRACON



Marzo

Nuestra posición sobre el CAP

En su oportunidad, saludamos el sinceramiento y formulación de un nuevo Cuadro de Asignación de Personal, el mismo que debía necesariamente reflejar la meritocracia para todos los trabajadores del Servicio Parlamentario, su reivindicación en el reconocimiento de grupos ocupacionales y niveles remunerativos y el cese de las postergaciones sufridas en los últimos 10 años.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Fundado el 02 de junio del 2010 - Con inscripción en el ROSSP N° 87686

CARTA N° 024-2022/SITRACON-JD

Lima, 3 de marzo de 2022

Doctor
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -



De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted en representación del SITRACON, sindicato mayoritario de los trabajadores de la institución, para manifestarle lo siguiente.

Como sindicato mayoritario que agrupamos al 98% de los trabajadores del servicio parlamentario, debo precisarle que, nuestra organización gremial está de acuerdo con el sinceramiento y formulación de un nuevo Cuadro de Asignación de Personal - CAP, siempre y cuando que dicho instrumento sea formulado como fiel reflejo de los documentos de gestión, debiendo condecirse tanto con el MOF y el ROF institucionales, cumpliendo lo normado en el RIT y supletoriamente lo establecido en el sistema administrativo de recursos humanos, que regula la legislación sobre la materia.

Vale decir, se debe considerar las funciones de cada uno de los puestos del CAP, el perfil de dichos puestos, la preparación académica, la experiencia laboral, así como la capacitación que ha recibido el servidor, sin omitir la equidad, justicia y transparencia en el proceso.

Asimismo, si bien el Estatuto del Servicio Parlamentario se encuentra suspendido, esto no significa que se ignore su contenido. Por esa razón, estamos impulsando su restitución para asegurar la meritocracia en la carrera del servicio parlamentario, propósito y objetivo que estamos seguros vamos a lograr.

Debo recordarle que en agosto y setiembre de 2021 sostuvimos reuniones para definir el rol del SITRACON como veedores al momento de formularse los documentos de gestión, que incluso fue un ofrecimiento de su parte el cual aceptamos y a la fecha no se ha materializado.

Iguualmente, nos preocupa sobremanera diversas versiones en el sentido de pretender formular un nuevo CAP, incluyéndose personal contratado a plazo fijo y/o CAS, el mismo que entraría en conflicto con lo dispuesto en el RIT sobre la naturaleza temporal de este personal contratado, y de conformarse estas versiones devendría en causal de nulidad del trabajo realizado a la fecha para la formulación del nuevo CAP

Nuestra labor sindical está orientada permanentemente a la defensa irrestricta de los derechos laborales de los trabajadores legislativos en general, a quienes se les debe reivindicar y empoderar, por ser el elemento humano lo más valioso dentro de la actividad congresal, buscando que cese la postergación que por años han tenido muchos trabajadores. Por ello, estamos preocupados por un tema que debe ser manejado técnicamente y con la mayor transparencia posible para evitar futuros cuestionamientos que ensombrezcan la actual gestión.

Atentamente,

Luis Vizcarra Basto
SECRETARIO GENERAL
SITRACON



Jr. Huallaga N° 358 Edificio Luis Alberto Sánchez Of. 110 1er Piso - Lima 01
☎ 311 7777 Anexo 6126 ☎ 426 5632

Campeonato de Fútbol

“Mártires del Servicio Parlamentario”

Se inició el Campeonato de Fútbol “Mártires del Servicio Parlamentario, en homenaje y recuerdo a nuestros compañeros de trabajo fallecidos con el Covid-19.

Marzo

REUNIÓN DE DELEGADOS:
MIÉRCOLES 16 DE MARZO
(EN EL LOCAL SINDICAL)

GRAN CAMPEONATO DE FÚTBOL



INSCRIPCIÓN
HASTA EL 16
DE MARZO

CATEGORÍAS: LIBRE / MASTER / SUPERMASTER

COPA

“MÁRTIRES DEL SERVICIO PARLAMENTARIO”



INICIO: SÁBADO 19 DE MARZO

LUGAR: COMPLEJO DEPORTIVO “FERNANDO LEÓN DE VIVERO”
AV. ARGENTINA N° 1864 CERCAO

El SITRACON rinde homenaje a sus afiliados que al cumplir el límite de edad para jubilación obligatoria gozan, en la actualidad, un merecido descanso laboral al lado de sus familiares:

TULIA OFELIA DEL AGUILA VDA. DE ALEGRÍA

LUIS ALBERTO LA CRUZ CRESPO

DAMIANA TINCO HUAMANÍ

JOVINO MECÍAS PAJARES VALERA

MARÍA DE LOURDES NOVOA MIRANDA DE QUEVEDO

MARITZA LIDIA AIDA BURGOS DE NINUMA

Cuida tu salud y la de tu familia.
Protégete de la COVID-19

NO bajemos la guardia
ANTE LA COVID-19



✓ Usa dos mascarillas (una quirúrgica más una de tela) o una KN95.



✓ Mantén más de 1.5 metros de distancia con los demás.



✓ Lávate las manos con agua y jabón frecuentemente.



✓ Mantén los ambientes ventilados. Evita espacios cerrados.



✓ Ponte la dosis de refuerzo así estarás protegido de la COVID-19.



✓ Evita las reuniones familiares y las aglomeraciones.